

lágrimas ardientes del desgraciado que para ella no tiene más títulos que la palabra santa y divina de caridad.

Cuando rotos los diques levantados por la preocupación se haya formado la mujer que la civilización exige y la ley del progreso ha dibujado, entonces y sólo entonces, será cuando siguiendo los impulsos de su corazón, el grito de su entusiasmo y la voz de su deber, conquistará lauros inmarcesibles sobre las tinieblas de la ignorancia y llegará ser el ángel de la caridad, el ángel de la redención y el ángel del porvenir.

México, 13 de Julio de 1895.

BEATRIZ GARCÍA.

LAS HUELGAS.

SEÑORITA DIRECTORA:

SEÑORES:

LA economía política va penetrando en la vida íntima de los pueblos sin saberlo ellos mismos, sin quererlo, y á veces, oponiéndole una porfiada resistencia. La verdad se abre paso y los obstáculos retardan, pero no impiden su marcha. Todas las verdades son de sumo interés para el hombre y para la sociedad; pero una de las que por decirlo así lleva la palma, es la económica, pues tiene tanta mayor importancia, cuanto que el hombre es movido, aun en los actos de más heroica abnegación, por el amor de sí mismo; y como dice Bastiat: "sus necesidades existen y es pueril cuestionar si sería mejor que no existiesen." Van siempre con él, y no hay posibilidad de que las contemple impasible y sin poner en ejercicio las facultades que ha recibido para satisfacerlas. La ciencia económica las estudia, y examina los medios de hacer cesar el sufrimiento que nos hacen sentir.

Suponer que su estudio es inútil ó indiferente, es suponer también que lo es el estudio del ser humano, de su desenvolvimiento y de la acción de sus facultades sobre la materia y el espíritu.

La ciencia observa las relaciones de causalidad que existen

entre los hechos, y procura inducir de esta observación fórmulas que le permiten prever los fenómenos venideros. El arte se apodera de las conquistas de la ciencia para aumentar el poder del hombre. Así, la teoría general del vapor pertenece á la ciencia, y los preceptos relativos á la construcción de las máquinas de vapor, pertenecen al arte. Las leyes demostradas por la ciencia son absolutas é inmutables, porque resultan de la naturaleza de las cosas y no de la voluntad del hombre; mientras que el arte es variable, según los tiempos, lugares y circunstancias, dando diversas clases de aplicaciones de las leyes demostradas por la ciencia, y apropiándolas á multitud de usos. Como resultado de esta distinción se deduce que la ciencia debe ser definida por su objeto y el arte por su fin.

La economía política considerada como ciencia, tiene por objeto el estado de riqueza de la sociedad colectiva de la humanidad; investiga las causas por qué ésta ó una parte de ella sea ya más ó menos rica. Considerada como arte la economía política, tiene por fin aumentar la riqueza de una sociedad humana, de un pueblo ó de una familia, é indaga los medios con que se pueda obtener dicho fin.

En realidad la existencia de la economía política no es discutible sino por los que ignoran sus principios y por aquellos cuyos intereses compromete. La utilidad de los conocimientos económicos, puede medirse bajo cierto aspecto por la importancia y el número de las acciones humanas, que bien en la vida de los pueblos, bien en la de los individuos, tienen por causa y fin la posesión de la riqueza; por ejemplo, un gobierno piensa emprender una guerra, pues antes de resolverse tendrá que averiguar si esa guerra es conforme á la equidad y á la justicia, y luego consultará los medios con que cuenta para llevarla á cabo, así como los del enemigo. La economía política le enseñará á calcular sus recursos fiscales y los de sus contrarios; le indicará el resultado de la falta de brazos y de capitales sobre la fortuna del país y la duración probable de la paciencia de los pueblos; le dirá lo que cuesta distraer las ideas de una

nación de los trabajos industriales para dirigirlas hacia la guerra, y dará estas y otras indicaciones adecuadas al objeto. La utilidad de la ciencia económica no es menos interesante para la administración de las fortunas particulares: concíbese, por ejemplo, el deseo de fundar una empresa industrial, una fábrica de hilados; lo primero que debe buscarse, lo más importante es averiguar si la empresa ofrece probabilidades de beneficio, pues la economía política contestará diciendo: averíguese si los productos tendrán salida, si los tejidos fabricados se podrán vender á un precio que rinda ganancias: indáguese el precio de dichos artefactos en el mercado, si háy probabilidades de que se alteren, estúdiense el precio de fábrica, búsqense obreros inteligentes, laboriosos y honrados.

Todo esto nos enseña la ciencia económica y..... ¿podrá aún negarse su importancia? ¿No es verdad que su conocimiento debe extenderse y difundirse entre toda clase de personas, y sobre todo entre las que se dedican al profesorado? No hay por qué dudarle, y desde luego se advierte que no es obstáculo que el profesor pertenezca al sexo femenino. Es que una señorita no tiene por qué calcular si los ingresos públicos se nivelarán con los egresos, si hay ó no aumento de población y sus necesidades, si existe el pauperismo y cuáles son los medios de remediarlo, y otra multitud de cuestiones propias de la ciencia; pero sí, conociendo sus principios puede aplicarlos á la vida doméstica, y si tiene propiedades puede hacer que prosperen, den el mayor fruto y se aumenten. Esto por una parte, por otra, ¿cuál es el motivo de por qué una mujer, sin incurrir en pedantería, ha de ignorar los principios de la ciencia económica, que es conveniente inculque á sus hijos en la familia, ó á sus discípulos en la escuela? Ninguno ciertamente, si no es la preocupación y la ignorancia; pero por ventura vivimos en un siglo en que la mujer no es como era en tiempos remotos, un ser vilependiado y opreso, y que á mengua se tenía el que poseyera los conocimientos más rudimentales, pues en nuestra época se la considera como es en realidad, como

la dulce compañera del hombre, y su consejera en las más difíciles circunstancias; la que lo modera en sus arrebatos y lo alienta en las adversidades; como á un ser inteligente que puede y debe adquirir la mayor parte de los conocimientos que posee el hombre, siquiera, como se ha dicho antes, para dar nociones elementales á sus hijos y discípulos y conducirles por el difícil sendero de la ciencia.

La economía política, entre otros problemas se ocupa, en las cuestiones que suelen suscitarse entre empresarios y obreros, sucediendo á veces que se hagan coaliciones de unos y de otros dirigidas á hacer subir ó bajar los salarios. Cuando la coalición se efectúa entre los trabajadores con el objeto de obligar á los patrones á que paguen mejor ó que de algún otro modo accedan á sus exigencias, se dice que se declaran en *huelga*.

El objeto de este estudio es examinar cuál es el origen de esas coaliciones, si la autoridad tiene derecho para impedir las ó cuáles sean los medios más adecuados para evitar los males que ellas producen.

Siempre ha sido opinión común entre los obreros que el medio más adecuado para aumentar lo que ganan, es formar asociaciones ó gremios para obligar á los patrones á pagar mejores sueldos.

Un gremio es una asociación de trabajadores que pertenecen á cualquier oficio, que convienen en obrar de acuerdo bajo la dirección de una Junta Directiva que eligen, y que dan dinero periódicamente para cubrir sus gastos. Por lo general los gremios obran como Sociedades Mutualistas, de suerte que cada miembro ó asociado por el hecho de pagar su suscripción después de algún tiempo, tiene derecho á percibir cierta cuota en caso de enfermedad ó falta de trabajo, y cuando mueren los gastos de entierro son expensados por la Sociedad. También estas asociaciones se ocupan de cuidar de sus miembros haciendo que los empresarios construyan las fábricas libres de todo riesgo y saludables. Si en una fábrica un solo obrero se quejara de que los talleres estaban demasiado estrechos, de

que era peligrosa una máquina ó de que no había la ventilación conveniente, es casi seguro que no se le escucharía; pero si todos los trabajadores se ponen de acuerdo para quejarse y hacen saber al empresario que piensan no seguir trabajando, á menos que las cosas se mejoren, el patrón tendrá que meditar seriamente el asunto, y hará cuanto sea posible para evitar disgustos. No cabe duda que los obreros están en su más perfecto derecho al obrar de esta manera; pues todo el mundo está justificado cuando cuida de su vida y de su salud. Pues esas justas exigencias, la regulación de las horas de trabajo, el hacer subir los salarios ó el impedir que bajen, es lo que ha dado origen á las *huelgas*.

Desgraciadamente estas coaliciones son frecuentes en Europa, sobre todo en Inglaterra, y aquí en América, en los Estados Unidos han dado lugar á desórdenes lamentables, como los que acontecieron no ha mucho en los Estados Unidos, en la industrial y populosa Chicago, con motivo de la huelga de los obreros de la casa Pullman. Los que propiamente podrían llamarse jornaleros, ganaban 1 peso 25 centavos diarios; pero con pretexto de la baja de la plata y del no muy buen éxito de la Exposición, se les rebajaron 25 centavos. Con este motivo comenzó el descontento; diversas comisiones de obreros se presentaron á Mr. Pullman para pedirle que volviese los salarios al primitivo tipo. Pullman contestó negándose y alegando que los negocios iban mal y que perdía el dinero. Entonces Debs, Presidente de Unión de los Ferrocarriles Norte-americanos, propuso á Pullman que dejara á una Comisión de obreros examinar sus libros, prometiendo que si en ellos encontraban ser cierta la causa que alegaba, renunciarían á su pretensión. Negóse Pullman y á esta negativa siguió desde luego la huelga. ¡Pero qué huelga! la de mayores proporciones de las que se registran en su género. Los obreros acaudillados por Debs, ordenaron á las Compañías de Ferrocarriles que suspendieran la circulación de los coches de Pullman. Las Compañías no obedecieron y los obreros acudieron á millares á detener trenes,

quemar wagones y estaciones, y apalea á cuantos osaban resistirlos. Cerca de 100,000 fueron los huelguistas y 32 las líneas paralizadas, de suerte que la voz, el mandato de Debs fué acatado desde las márgenes del lago Michigan hasta las playas del Pacífico, y desde Chicago hasta San Francisco California.

Las milicias de los Estados, apoyando como era natural á Pullman, no pudieron en unas partes y en otras no quisieron, oponerse con la debida energía á los amotinados, y en Chicago hubo necesidad de ocurrir á las tropas federales, las que á duras penas pudieron vencerlos. El resultado de esta gran huelga fué el que la floreciente ciudad Pullman quedara reducida á un montón de ruinas; el que hayan sido destruidos centenares de wagones y locomotoras, y lo peor de todo es que no puede decirse que haya terminado la guerra entre capitalistas y trabajadores, sino que apenas ha empezado.

Como es bien sabido el mal ejemplo cunde, y no ha mucho tuvimos entre nosotros una huelga aunque en miniatura. El 10 del pasado Mayo un grupo de mas de cien cigarreras de las fábricas "El Borrego," "La Unión Obrera" y "El Modelo," se coligaron para no trabajar si no se les daba cierto salario; pretendieron entrar por fuerza en la fábrica del "Premio" con el objeto de hacer cesar el trabajo en dicha fábrica. El dueño de la casa y los dependientes se opusieron, como era natural, á que las huelguistas llevaran á cabo su resolución. Éstas al ver frustrados sus deseos apedrearon la casa rompiendo algunos de los cristales de las ventanas. Ocurrió la policía al lugar del suceso sofocando desde luego el motín y aprehendiendo aunque con bastantes dificultades á 13 obreras que fueron las promotoras del desorden, y las que consignadas al Juez competente y previo el juicio respectivo, fueron sentenciadas á sufrir dos meses de arresto.

Como se ve de lo dicho, el origen de las huelgas tiene una causa legítima, cual es la de impedir la baja de los salarios y cualquier otro abuso de los capitalistas, no habiendo por lo mismo en ellas nada malo, legal y moralmente hablando, cuan-

do se hacen de una manera conveniente y sin atropellar derechos ajenos.

Respecto á la cuestión de si la autoridad tiene derecho para impedir las, contestamos que no, aunque hay países como en Francia en que se castiga á los huelguistas. Estas disposiciones han sido inspiradas á los legisladores por una idea falsa, á saber, que la tasa corriente de los salarios consagrada por una larga costumbre es legítima y justa, y por consiguiente que la alza ó baja de los jornales es injusta. Esta idea que no se formula ni se sostiene nunca en la discusión, prevalece sin embargo entre un gran número de personas á pesar de las ilustraciones de la ciencia, confirmada por la práctica diaria de la industria moderna. Sabemos que bajo el imperio de la libertad los salarios son determinados únicamente por la ley de la oferta y la demanda.

Entre nosotros el Código Penal formado en tiempo del invicto Juárez, por el eminente Jurisconsulto D. Antonio Martínez de Castro, quien se inspiró en las doctrinas más liberales, y sobre todo en los principios consignados en nuestra Carta Fundamental, no impone pena á los huelguistas por el simple hecho de coligarse para hacer subir los salarios; castigando únicamente con pena de ocho días á tres meses de arresto y de 25 á 500 pesos de multa á los que formen un tumulto ó motín ó empleen de cualquier otro modo la violencia física ó moral con el objeto de hacer que suban ó bajen los salarios ó jornales de los obreros, ó de impedir el libre ejercicio de la industria ó del trabajo. Como se ve, nuestra legislación sólo pena la violencia y los atentados contra la industria, pero de ninguna manera castiga las huelgas que tienen un carácter pacífico.

¿Cuál será entónces el medio más adecuado para evitar los males que producen? El difundir los principios de la ciencia, pues si estos fueran generalmente conocidos, ni los patrones ni los obreros harían coaliciones para bajar ó subir la tasa de los salarios. Todos comprenderían que esas coaliciones son

tan impotentes, como lo serían las tarifas de la autoridad contra la ley soberana de la oferta y la demanda. El Dr. Juan Watts, de Manchester, ha demostrado que hasta las huelgas que triunfan ocasionan pérdidas. Ha dicho: "Teniendo en cuenta las interrupciones accidentales, no habrá en las industrias mejor arregladas más de cincuenta semanas de trabajo en el año, y por tanto una semana representa el dos por ciento del año entero. Si una huelga que se hace para aumentar los salarios en un cuatro por ciento, consigue su objeto á los quince días, se necesitarán doce meses de trabajo al precio mejorado para compensar lo perdido en la quincena, y si la huelga es por un ocho por ciento y dura cuatro semanas, al cabo de doce meses de haber triunfado, no serán los obreros más ricos en nada."

¿Y si esto pasa en las huelgas que triunfan, figuraos los males que se ocasionan cuando los obreros no consiguen su objeto; figuraos la situación de esas infelices cigarreras sin trabajo, sin jornal, privadas de libertad y sin poder atender á las necesidades más urgentes de sus pobres familias!

Cuando los empresarios y los obreros tengan la suficiente ilustración para comprender que al dejar de trabajar hay pérdida de riqueza para los unos y para los otros, así como para la sociedad, entonces no habrá huelgas. Entretanto, estas coaliciones no tienen remedio, y la autoridad sólo debe ocuparse de prevenir los delitos que con motivo de ellas puedan perpetrarse, y castigarlos en su caso.

Resumiendo diremos que las huelgas tienen por origen el aumento de los salarios; que la autoridad no tiene derecho para impedirlos y que los males que originan sólo podrán corregirse por la ilustración y el conocimiento entre patrones y obreros, de los principios de la Ciencia Económica.

Hasta aquí concluído mi trabajo, comprendo perfectamente lo arduo de la tarea que se me encomendó; pero no había remedio, era preciso cumplir con un deber, como era manifestar lo

importante de la Ciencia Económica. Si acaso he tenido la fortuna de dar lleno á mi cometido vosotros lo decidiréis.

Entretanto, amables compañeras, permitidme que antes de concluir os excite, para que ya que tenéis la dicha de estar en un plantel modelo en su género, y que es un timbre de gloria para su inmortal fundador, os aprovechéis de los conocimientos que en él se os imparten: estudiad, cultivad las ciencias, mirad que la instrucción eleva á la mujer, la emancipa y la hace igual al hombre. ¿Qué os falta para efectuarlo? Nada; pues tenéis aptitud é inteligencia; seguidla cultivando, tened fe y el porvenir será de vosotras.

México, 13 de Julio de 1895.

CONCEPCIÓN PATIÑO.